

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: Dibujo Técnico

NIVEL: 4º E.S.O.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado en la materia de Dibujo Técnico (4º ESO) se utilizarán las tareas realizadas en clase y en casa (entrega de teoría y láminas de ejercicios prácticos), junto con pruebas escritas específicas presenciales de resolución técnica. Se valorará la precisión gráfica, el dominio de los útiles de dibujo, la asimilación conceptual, el rigor en los trazados y la adecuada utilización de aplicaciones CAD y Sistemas de Planos Acotados.

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

Trimestres	Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Criterios de evaluación evaluados con el instrumento prueba escrita, tareas y observación directa
Primer trimestre	BLOQUE 1: TRAZADO GEOMÉTRICO (Trazados fundamentales, compás, polígonos regulares, estrellas, módulos y redes) Tarea 1: Entrega de teoría: Conceptos teóricos de geometría plana y terminología técnica.	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2
	BLOQUE 1: TRAZADO GEOMÉTRICO Tarea 2: Entrega de láminas de ejercicios: Resolución gráfica manual de trazados fundamentales, polígonos y modulaciones.	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.3
	BLOQUE 1: TRAZADO GEOMÉTRICO Tarea 3: Prueba escrita presencial: Evaluación individual sumativa de conceptos y destreza en el trazado geométrico.	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.4
Segundo trimestre	BLOQUE 2: TANGENCIAS Y ENLACES (Resolución gráfica de tangencias, enlaces y aplicaciones técnicas en objetos) Tarea 1: Entrega de teoría: Principios fundamentales de tangencias, centros de enlace y puntos de contacto.	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2
	BLOQUE 2: TANGENCIAS Y ENLACES Tarea 2: Entrega de ejercicios gráficos: Aplicación de enlaces gráficos a contornos industriales y piezas reales.	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.3
	BLOQUE 2: TANGENCIAS Y ENLACES Tarea 3: Prueba escrita presencial: Examen práctico de resolución técnica de problemas de tangencia.	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.4
Tercer trimestre	BLOQUE 3: SISTEMA AXONOMÉTRICO Y NORMALIZACIÓN (Vistas diédricas fundamentales, acotación normalizada y resolución gráfica de terrenos) Tarea 1: Entrega de ejercicios gráficos de vistas/acotación: Proyección ortogonal de piezas, elección de vistas y normativa de acotación.	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3
	BLOQUE 3: SISTEMA AXONOMÉTRICO Y NORMALIZACIÓN Tarea 2: Prueba escrita presencial: Ejercicio práctico de obtención de vistas, perspectiva e interpretación de planos.	2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.4
	BLOQUE 4: APLICACIONES DIGITALES Y PLANOS ACOTADOS (Modelado técnico básico, introducción al Sistema de Planos Acotados y diseño asistido por ordenador - CAD) Tarea 1: Entrega de modelos, infografías y láminas de planos acotados: Representación técnica mediante aplicaciones CAD y resolución de planos topográficos sencillos.	5.1, 5.2, 5.3, 4.1, 4.2, 4.3



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

En el caso de que se utilice una prueba escrita/oral como instrumento de evaluación, la realización de la prueba será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

En el caso de presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos o proyectos prácticos, se comprobará si hay plagio o uso no autorizado de Inteligencia Artificial. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de todos los criterios trabajados y evaluados hasta el momento. Los criterios de evaluación se calificarán a través de las entregas teóricas, láminas de ejercicios prácticos y pruebas escritas presenciales, valorando la precisión técnica y el trabajo constante.

Si de un criterio hubiese más de una nota, la nota de dicho criterio se obtendría como media aritmética/nota más alta/la última de las notas disponibles, según criterio del departamento.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

Con anterioridad a la evaluación ordinaria, se propondrán instrumentos adicionales como tareas realizadas en clase y en casa y pruebas escritas en Dibujo Técnico de 4º ESO, a fin de hacer una reevaluación de los criterios de evaluación, permitiendo al alumnado mejorar la calificación obtenida o superar los criterios con evaluación negativa.

Estas pruebas de reevaluación serán obligatorias para aquellos alumnos/as con criterios no superados.

La reevaluación podrá realizarse al finalizar cada trimestre, en el caso de criterios que no vuelvan a evaluarse a lo largo del curso.